

# DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 1852.

## Espíritu de la prensa.

(De La España.)

Una comisión compuesta de ingenieros ingleses debe comenzar dentro de pocos días, según tenemos entendido, los reconocimientos y demás trabajos preliminares para los estudios de una sección del ferrocarril del Norte. Esta sección se extiende desde el Vidasoa al Ebro, y comprende una línea de treinta leguas, que podrá ser mayor según lo exijan la configuración del terreno y demás circunstancias, de que no es posible prescindir en esta clase de obras.

La compañía que se propone tomar á su cargo esta empresa, se compone de personas graves y de mucha responsabilidad, y como su principal objeto no es el de una especulación mercantil, han querido, antes de hacer proposiciones definitivas al gobierno, examinar detenidamente todas las dificultades, para reunir con tiempo los medios de vencerlas. A este fin se encaminan los estudios que se van á emprender, y una vez hechos, creemos que ningún estorbo interrumpirá la construcción de un camino que, sin exageración, puede ser considerado como el más importante de España. Basta saber, para calificarlo así, el punto donde enlazará la vía proyectada. Cuando nosotros lleguemos á la frontera francesa, probablemente estará concluido el ferrocarril de Bayona á Bayona, y entonces no habrá la menor interrupción hasta Varsovia y aun hasta Moscú y San Petersburgo, si, como es de suponer, el gobierno ruso continúa las colosales obras que en aquella línea tiene emprendidas.

Escusado nos parece detenernos en la enumeración de las inmensas ventajas que reportará la Península: estaremos en comunicación directa con Europa, y está dicho todo cuanto puede decirse; y aun cuando bastaría por sí sola esta consideración para dar la preferencia al camino del Norte sobre todos los demás, hay otras muchas, entre las cuales citaremos algunas de ellas.

Atendida la configuración de las provincias de Guipúzcoa y Alava, lo más probable es que, arrancando el camino de las inmediaciones de Irun, y después de tocar en San Sebastián primer puerto por aquella parte del mar Cantábrico, se aleje de la costa para venir á desembarcar en los valles de Segura y Cegama, y por último en el de la Borunda. Esta es la dirección más fácil y natural á la par, según el juicio de personas que han examinado atentamente el terreno. Desde el valle de la Borunda, la unión con Pamplona, sobre no ser larga ni difícil, es interesantísima, no solo por ser Pamplona la principal plaza de guerra que cubre nuestra frontera del Norte, sino por el territorio que tiene á su alrededor. Desde Pamplona, la bajada á la ribera de Navarra siguiendo el curso del río Arga, no puede ofrecer tampoco grandes dificultades. Este ramal daría animación y vida á uno de los territorios más fértiles y feraces que encierra España. Tomando la dirección del Este, otro ramal pondría en comunicación á Pamplona con el canal de Aragón y el río Ebro, quedando de este modo realizada la suspirada unión de ambos mares, si, como es de creer, no se queda en proyecto la canalización de aquel río.

La continuación del camino del Norte tendrá que ser desde la Borunda á Vitoria, y desde esta ciudad al Ebro,

y al llegar aquí se abre un nuevo horizonte, cuya inmensidad hace casi imposible todo cálculo. Nos referimos á la Rioja, país reducido hoy á la pobreza, á causa de la abundancia misma de sus frutos, y cuya anomalía solo se ve y se palpa en España. Si la Rioja pudiese esportar sus vinos y aceites, y si de esta esportación resultasen precios que permitiesen á los cosecheros elaborar sus caldos con más esmero que en el día, es indudable que en muy pocos años cambiaría completamente el aspecto del país, desapareciendo para siempre esa plétora de frutos, que lejos de favorecer, perjudica á propietarios y jornaleros.

No hemos hecho más que indicar sumariamente algunas de las ventajas que desde luego produciría la construcción del ferrocarril del Vidasoa al Ebro, y sin embargo, son más que suficientes para que el gobierno mire esta obra con predilección. Sabido es que á ninguna provincia le faltan motivos poderosos que alegar cuando se trata de obtener el más grande adelanto de la época; pero no habrá nadie que se atreva á poner en duda lo que dejamos dicho con respecto á la línea del Norte. Esta línea, ora se la mire bajo el aspecto político, ora bajo el aspecto militar, ya se la considere desde el punto de vista económico, ya desde el punto de vista mercantil, será siempre la primera y más importante de España.

Por eso deseamos ardientemente que los ingenieros ingleses terminen pronto los estudios que van á emprender, para que la compañía pueda, con todos los antecedentes necesarios á la vista, presentar al gobierno de S. M. proposiciones definitivas, y que no dudamos serán razonables.

## Noticias extranjeras.

Paris 9 de junio.

Las enmiendas adoptadas por la comisión del cuerpo legislativo sobre el presupuesto rectificado han sido enviadas al Consejo de Estado.

— Los periódicos de París publican la siguiente nota comunicada: «Algunos periódicos han atribuido al gobierno el proyecto de proponer una ley para prohibir el trabajo y hasta la venta los domingos y demás días festivos. Jamás el gobierno ha tenido semejante idea. Desea que la ley religiosa sea respetada; ha prescrito á los empresarios de obras que hace ejecutar por cuenta del Estado el no emplear en ellas á los obreros los días que la religión consagra al descanso; pero aquí termina su derecho y su deber; no pertenece al poder civil el interveir más que con el ejemplo que dá en un asunto de conciencia.

— El *Constitucional* ha recibido esta mañana el siguiente aviso: «El ministro de policía general, visto el art. 32 del decreto orgánico sobre la prensa, fechado el 17 de febrero de 1852. Visto el artículo publicado por el *Constitucional* el 8 de junio de 1852, que empieza con estas palabras «Una advertencia», y concluye con estas: «Para que encuentre en nosotros á un ingrato.»

— Dicho artículo está firmado por el Dr. L. Veron, atendido que el citado artículo persiste en la afirmación del hecho que había motivado la

advertencia dada en fecha de ayer al mismo periódico el *Constitucional*, Decreto: Art. 1º Según los términos del art. 32 del decreto del 17 de febrero de 1852, se dá un segundo aviso al periódico el *Constitucional* en la persona de los señores Denain, gerente, y Veron, firmante del artículo arriba indicado.—Art. 2º El prefecto de policía queda encargado de la ejecución del presente decreto.—Dado en París á 8 de junio de 1852.—El ministro de la policía general, firmado: *De Maupas*.—Por ampliación: El prefecto de policía, *Pietri*.

— El *Monitor belga* publica la nota siguiente: El *Constitucional* de París acaba de publicar sobre la situación del Bélgica con relación á Francia, dos artículos que han escitado en el país una justa reprobación.—El día siguiente del en que apareció el primer artículo del *Constitucional*, el ministro de Negocios extranjeros de Francia, interpelado sobre dicho escrito por el embajador belga en París reprobó formalmente el sentido y los términos. Declaró, en una conferencia oficial, que el autor no había manifestado más que una oposición individual, que no era órgano del gobierno francés, y que el *Constitucional* estaba por otra parte fuera de la acción del poder.»

*Bruselas 9 de junio*.—Resultado de las elecciones: 33 liberales elegidos á pesar de derrotas bastante numerosas; 19 de la oposición.

*Berlin 8 de junio*.—En la reunión aduanera que tuvo lugar ayer, la Prusia declaró, después de haber motivado estensamente su resolución, que no aceptaba las peticiones formuladas por la Baviera, la Sajonia, etc. etc.

— El emperador de Austria se embarcó el 4 á las diez de la noche en el vapor de guerra *Albrecht*. S. M. fué recibido en el embarcadero por los archiduques Leopoldo y Guillermo, y varias otras personas de distinción.

— Un decreto del Elector de Hesse, convoca los Estados para el 30 de junio.

— En la sesión de la cámara de los comunes del 7 de junio, lord John Russell ha preguntado si los representantes de las cinco grandes potencias de Europa habían firmado un protocolo concerniente á los negocios de la Suiza. Lord Stanley, subsecretario de estado de los negocios extranjeros, ha contestado: Una conferencia ha tenido lugar, y los representantes de las cinco potencias han firmado un protocolo relativo á esta cuestión. Es incontestable que el rey de Prusia tiene derechos en Neuchâtel; es un punto esencial del tratado de Viena. Añadiré que este protocolo es la primera circunstancia en la cual la Francia, bajo su jefe actual, ha reconocido el acta de 1815 como arreglando la situación de la Europa.

En la sesión de la noche se aprobó la tercera lectura del bill de la milicia por 220 votos contra 148.

— Sabemos dice el *Morning Advertiser* del 8, que los ministros, en su consejo de gabinete

del sábado, han resuelto hacer cuanto les sea posible para facilitar la expedición de los negocios públicos, á fin de disolver el parlamento el 26 de junio.

Paris 10 de junio.

En Ruan han sido presos noventa y ocho oficiales carpinteros por tentativas de desorden. = Se anuncia la llegada á Paris del duque de Osuna que dicen va á terminar el matrimonio de su hija con un jóven que llevó un nombre ilustre durante el imperio.

= Escriben en el 9, que el dia anterior los agentes de los dominios del Estado se apoderaron á viva fuerza del gran parque y del pabellon pertenecientes á la casa de Orleans, que estaban alquilados á M. Estancelin, ex-representante del pueblo. Del bosque se apoderaron ya el lunes último.

= Escriben de Schlangenbad (Nassau), el 8 de junio que el rey de Prusia ha agregado al séquito de la emperatriz al coronel de Mantuffel. El 8, llegaron allí el general austríaco de Hahn y el comandante de la fortaleza prusiana de Witzleben. Hace algunos dias que las princesas Federico y María de Dessau han llegado. Lo han verificado tambien, el príncipe y la princesa real de Wurtemberg Olga. La emperatriz y los grandes duques Nicolás y Constantino han ido á esperar á la princesa de Olga hasta Biberick. Los grandes duques Miguel y Nicolás han ido á visitar á la duquesa Paulina en Wiesbaden. El domingo debia celebrarse un oficio divino, segun el rito griego en la pequeña capilla que ha sido establecida provisionalmente en Schlangenbad.

= Se ha sabido por despacho telegráfico que el Emperador de Austria ha llegado á Pesh el 5 de junio á las cuatro de la tarde. En medio de las salvas de artillería S. M. pasó inmediatamente al castillo real.

= El ministro del Interior del Hanover ha mandado que todos los rabinos del reino se reunan pronto para deliberar sobre las mejoras que se pueden introducir en el culto israelita y el sistema de enseñanza comunal de los israelitas.

= Escriben de Copenhague el 6 de junio, que el sábado próximo el rey y la reina debian partir para el Jutland. S. M. visitará Aalborg, Viborg, Randers, Aarhus, y no estará de vuelta hasta el 3 de julio. El rey y el príncipe real debian partir el lunes próximo para Suecia; S. M. pasa á invitacion del rey al campo de recreo de Scania. El ministro de Marina acompañará á S. M. El real decreto que convoca á los electores para el Votksking, ha sido publicado. Las elecciones quedan fijadas para el 4 de agosto.

= El rey de Suecia salió el domingo de Pentecostés para el campo de recreo de Scania. S. M. iba acompañado de los príncipes menores de su familia, del ministro de la Guerra y de un brillante estado mayor. El príncipe y la princesa real habian partido anteriormente. La víspera de su partida, el rey habia establecido una comision de gobierno para mientras durara su ausencia. S. M. ratificó además el tratado de Londres del 8 de mayo, por el cual las cinco grandes potencias europeas arreglaron el orden de sucesion al trono de Dinamarca.

= En la sesion de anteayer de la cámara de los Comunes, el ministerio inglés sufrió una derrota que en el estado actual de la opinion pública podria tener mas importancia de lo que aparenta. Pidióse nombrar una comision para entender en la denuncia hecha contra el reverendo Bennett, acusado de profesar secretamente las doctrinas católicas. La proposicion fué combati-

da por el ministerio; pero, á pesar de haber contado este con el apoyo de los peelistas, fué aprobada por 156 votos contra 111.

= En la cámara de los Lores se dió segunda lectura y aprobó la ley de estradicion reciproca entre el Reino Unido y la República francesa.

= El correo vapor americano el *Atlántico* llegó el 9 á Liverpool. El parte telegráfico que anuncia su llegada no publica la fecha de su salida, pero dice que no trae noticia alguna política. La célebre cantatriz Jenny Lind, actualmente Mme O. Goldsmith, figura entre los pasajeros.

Paris 11 de junio.

El Príncipe Presidente ha presidido tambien hoy el consejo de Estado: iba vestido de traje negro. La sesion empezó á las doce y ha durado hasta las seis de la tarde.

= El Presidente no va á S. Cloud por ahora, segun la *Patria*, y continua residiendo en el Eliseo, en donde recibirá mañana á los senadores, á los consejeros de Estado y á los diputados del cuerpo legislativo.

= Mañana se verá en el consejo de Estado el asunto de los bienes de la familia de Orleans. La sesion será presidida por M. Baroche; será pública y empezará á las diez y media.

= El *Constitucional* se limitó ayer á insertar la segunda notificacion del *Monitor*, sin hacer ningun comentario.

= Han terminado los estudios para el establecimiento de un ferro-carril de Civitavechia á Roma. Se asegura que la compañía concesionaria está constituida definitivamente y que ha depositado la fianza.

= A fines de este mes debe partir para California una nueva expedicion de la lotería de las barras de oro.

= Es ya conocido el resultado definitivo de las elecciones en Bélgica. De 54 elecciones el gobierno ha sacado 33 candidatos suyos y la oposicion 21. El ministerio ha perdido seis miembros que votaban habitualmente con él, los cuales han sido reemplazados por candidatos del partido católico.

= En Brema se han hecho varios arrestos sobre el asunto del Todtenbund (asociacion de la muerte.) El tribunal criminal desplegabá una grande actividad en la instruccion de dicho asunto, pero no se sabe aun que resultado ha producido.

= El 7 de junio, á las diez de la noche, los grandes duques Nicolás y Miguel llegaron á Carlsruhe, procedentes de Schlangenbad. Fueron recibidos en el desembarcadero por el príncipe regente, el margrave Maximiliano y el príncipe de Frusenberg. La música tocó el himno nacional ruso. Una compañía de infantería hizo los honores militares á los príncipes.

= El rey y la reina de Prusia salieron el 8 para la Silésia. En el séquito de SS. MM. se encontraban el conde Hobberg, y el conde Alejandro de Humboldt.

= El emperador de Austria, que, á su llegada á Buda, fué saludado con el mayor entusiasmo, asistió al *Te-Deum* celebrado por el príncipe primado. S. M. pasó en seguida revista á las tropas de la guarnicion, y, mas tarde, de nueve á once, se paseó en coche por las calles de Buda y de Pesh, para ver la brillante iluminacion de estas dos ciudades, así como un gran fuego artificial tirado sobre el Danubio. A las once, el emperador llegó á su palacio en medio de las aclamaciones de una multitud inmensa.

= La municipalidad de Turin, ha concedido terreno en el cementerio para edificar en él un

monumento en memoria del ex-presidente Pinelli. Las suscripciones se elevan ya á una suma considerable.

= Se confirma el rumor que la próxima prorogacion de las cámaras tendrá lugar, segun dicen, durante el mes de junio, despues del voto del camino de hierro de Turin á Novara.

= El rey de Nápoles habia pedido la retirada de M. Temple ministro inglés, y el gobierno británico se ha limitado á sir Napier y M. Fagaz.

= El *Globo* del 10 de junio, en su correspondencia de Paris, anuncia que es positivo que el gobierno francés ha dado un aviso oficial y perentorio á los corresponsales de tres periódicos de Lóndres, el *Morning Chronicle*, el *Morning Advertiser*, y el *Daily News*.

Noticias nacionales.

MADRID 16 DE JUNIO.

De un artículo de *El Orden* copiamos lo siguiente:

Nada demuestra con mas elocuencia la mision reservada á nuestra escelsa Soberana, que la sorprendente semejanza que observamos entre su destino, y el que cupo en suerte á la ilustre conquistadora de Granada. La Providencia elevó al sόlio de Castilla á Isabel de Trastamara, para que llevara á cabo la unidad del territorio hispano.

El gran suceso nacional verificado bajo el centro de la nieta de Felipe II, es la fusion administrativa de todos los reinos en una patria única, la conversion de todas las leyes en un código comun.

Sin embargo, la obra no está completa: todavía no se ha puesto la última piedra al edificio nacional; no es perfecta la asimilacion de algunas provincias á la patria comun. La centralizacion económica y administrativa, presenta una solucion de continuidad mas allá del Ebro; la unidad legislativa está desmembrada en las provincias Vascongadas. No obstante, los FUEROS no los consideramos como una sombra que oscurece el estenso lienzo de la nacionalidad española, sino como un matiz que irá desapareciendo bajo la accion de los años. Los vascongados, ejemplo de honradez, tipo de laboriosidad, no pueden resistir esta fuerza misteriosa, que en nuestro siglo impele á los reinos á fundirse en naciones; á las razas á convertirse en pueblos.

Los FUEROS descansan actualmente sobre la ley de octubre de 1839, en la que intervino la nacion española por medio de las Cortes. Pues bien; esa ley consagra de la manera mas solemne la tarea de asimilacion, y el artículo 2º establece la forma de llevarla á cabo. Los gobiernos que se han sucedido desde entonces, se transmitieron como un honroso legado el cumplimiento de la obra inaugurada por los legisladores de 1839. Las provincias del Septentrion tampoco se han olvidado del magnánimo abrazo de Vergara, aceptando poco á poco algunas de sus naturales consecuencias. Bajo la sombra del árbol venerable de Guernica no se ha pronunciado ningun voto que pueda turbar la armonía de la familia española, reunida al rededor del sόlio de Isabel II. Bastante se ha adelantado en el camino de la unidad, pero aun hay mucho que andar; el tiempo y la conciliacion son los mejores compañeros para esta jornada.

Desde el momento en que la razon ocupa el lugar del amor á una idea, seductora por el prestigio de los años, la institucion que estribaba sobre ella, cae por su propio peso. Esto es lo que

ha sucedido en las provincias del Norte, y así la asimilación ha tomado las modestas proporciones de una cuestión de tiempo. Los FUEROS se irán confundiendo en las leyes generales de la monarquía, no por las órdenes de Madrid, sino por el propio convencimiento de los vascongados. Nada más lógico.

El ministerio Bravo Murillo que llevó la luz á la Hacienda, aunque parecía condenada á permanecer en el caos; que arregló la deuda del Estado, tarea calificada de imposible; añadirá un título más de gloria á los que ya le aseguran el reconocimiento público, consagrándose á la cuestión de los FUEROS con el fervor que distingue sus tareas. Las noticias que poseemos nos dan esperanza de que nuestro deseo no será defraudado. Tenemos entendido, que los comisionados de las provincias Vascongadas han celebrado ya algunas conferencias con los consejeros de S. M. Este solo hecho es para nosotros un anuncio lisonjero. Sabemos por experiencia, que el mejor resultado corona todas las empresas del señor Bravo Murillo.

No debe perder de vista, que el arreglo de los FUEROS no es una cuestión diplomática que deba tratarse de potencia á potencia. Los comisionados no son plenipotenciarios, sino súbditos. La base de la asimilación es la ley de 1839. Sus términos son concluyentes. Antes de introducir las modificaciones en los fueros, debe oírse á las provincias vascongadas. Esto es lo que se hace. Los comisionados esponen; el gobierno escucha. Cuando el estudio del asunto sea completo, al gobierno corresponde decidir sin precipitación, pero sin vacilaciones. Siendo la misión de este ministerio uniformar la administración, y completar la organización del país, ha considerado oportuno resolver la cuestión de los FUEROS, tomando por base de sus resoluciones la armonía entre los intereses de las provincias vascongadas, y los generales de la monarquía. La tarea no puede ser más noble, más liberal ni más patriótica. Para llevarla á cabo cuenta el ministerio con los votos de la Europa, con la sanción de la ciencia y con los aplausos de todos los españoles. Bello será el día en que el señor Bravo Murillo pueda decir á S. M.: «¡Señora, una sola ley rige en vuestros dominios del continente!»

Cada buque que llega de Australia á Inglaterra, trae nuevas y más portentosas noticias sobre los grandes descubrimientos de oro que se hacen todos los días en aquellas regiones, y cada vez son más considerables las remesas del metal precioso que de ellas se recibe. Hay hombres que en los placeres han ganado hasta un millón de reales en una semana, y si no se sacan mayores cantidades que se han sacado hasta ahora, es por la escasez de la población, mal al que se va á poner pronto remedio, puesto que según vemos por los periódicos ingleses, los buques salean á docenas de aquel país cargados de emigrados, y son tantos los hombres que quieren marchar al país del oro, que esta concurrencia ha producido ya una alza considerable en los fletes.

Algunos economistas temen que con el incremento que va á tomar la extracción del oro en Australia y en California, añadido á lo que ya producen las minas del Ural, las del Perú y las del Brasil y otros países en que se anuncian nuevos descubrimientos, el valor del oro caerá mucho y perderá la posición relativa que hoy ocupa. Nosotros creemos que estos temores no tienen fundamento alguno, á lo menos por muchos años. Si aumenta la producción del oro,

también aumenta rápidamente el consumo que de él se hace. El año pasado se calcula que las fábricas en que entra el oro, como materia primera, consumieron por valor de seiscientos millones de reales de este metal. Además la población y el comercio crecen en todas partes, y cuanto más crecen más metálico necesitan. También empiezan á acometerse empresas gigantescas en los países más remotos. En Chile, en el Perú, en el Brasil, en la Nueva Granada, están proyectadas ó se ejecutan vastas líneas de ferrocarriles; España tendrá que hacer los suyos en pocos años; y todo esto exige capitales enormes; y todo esto absorberá fácilmente cuanto oro salga de las entrañas de la tierra. Por estas razones creemos que el actual equilibrio entre los diferentes metales se conservará siempre, ó á lo menos mucho tiempo, á menos que la producción del oro creciese de repente infinitamente más que lo que puede esperarse de los criaderos que hoy se conocen.

La corrida de toros que debió tener lugar ayer tarde (14) se suspendió, según se anunció al público por medio de carteles, á consecuencia de haber sido detenidos en Zaragoza en calidad de presos, Cúchares y su cuadrilla, por hallarse enfermo Redondo.

La causa de la prisión de Cúchares, según hemos oído decir ha sido la siguiente: Parece que la contrata del célebre matador era para trabajar el sábado en Zaragoza, á condición de que aquella empresa había de proporcionarle los medios de estar de vuelta en Madrid ayer lunes á las once de la mañana, para tomar parte en la función de la tarde. Hecho el trato con estas condiciones, marchó Cúchares á aquella capital, donde se encontró con la novedad de que la corrida que debía tener lugar el sábado, se había diferido para el domingo. No le era, por consiguiente, posible trabajar en Zaragoza el domingo, y el lunes en Madrid. Con este motivo, y habiendo sin duda manifestado el proyecto de volver á cumplir aquí su compromiso, la autoridad (y esto no es más que una conjetura), para evitar las consecuencias que acaso habría tenido el que el público zaragozano viese defraudadas sus esperanzas, debió mandar probablemente que fuese detenido con su cuadrilla, para lidiar en la corrida que se había aplazado para el domingo.

En cuanto á Redondo, que hace tiempo padece de una afección grave que aumenta la violencia del ejercicio del toreo, parece que ha sufrido en estos días un ataque, que asimismo le imposibilitaba para tomar parte en la corrida de ayer. Sensible será que estos dos célebres lidiadores, únicos restos de la casi extinguida raza de los buenos toreros, se inutilicen para la lidia; porque Cúchares con sus achaques, que descuida, fiando demasiado en su robusta naturaleza, se espone mucho también á tener que abandonar en una época no muy remota el toreo.

Si tal desgracia ocurre, después de Cúchares y de Redondo, ¿quién va á torear? ¿Será que ha de cumplirse el pronóstico del famoso y malogrado maestro, que decía que para el año 60 no habría ya toros en España porque no habría toreros? Mucho nos lo tememos.

#### Dice El Clamor:

«En el jardín Botánico de esta corte existe una yerba sumamente prodigiosa para contener los vómitos de sangre. Algunos han visto ensayarla con el éxito más feliz, razón por la cual recomendamos su uso á cuantos padezcan tan dolorosa enfermedad. Los dueños de todas las huer-

tas y jardines debieran procurarse simiente de dicha yerba, la cual no dudamos les facilitaría con la mayor complacencia el director del Botánico.»

El 12 quedó instalada la junta directiva de las obras de navegación del Daero, de que tantas ventajas ha de reportar una gran parte del territorio de España. Componen la junta los señores duques de Riánsares y de Osona, presidente y vice-presidente, y los señores conde del Retamoso, conde de Quinto y Carriquiri.

— De Alejandría de Egipto con fecha 18 de abril dicen entre otras cosas al *Heraldo*:

Al noticiar á Vds. la salida del ministerio de S. E. Reschid-Bajá les decía, si mal no recuerdo, presumía que ni la separación de aquel cambiaría notablemente la política sabia y liberal emprendida por el gobierno Otomano, ni la ausencia del ministerio de aquel eminente hombre de Estado, sería de mucha duración. Reschid-Bajá de nuevo en el poder, es cuanto basta para colegir que la cuestión turco-egipciana está siempre en pie y se debate con igual energía por ambas partes.

Desde algún tiempo nos había sido anunciada la próxima venida de Fuad-Effendi como enviado extraordinario y plenipotenciario del sultán, y portador del *ultimatum* que debe poner fin á los litigios que ha suscitado la promulgación del *Tansimat*. A primeros del mes regresaba á esta, y subía inmediatamente para la capital Edhem-Bajá, uno de los dos negociadores que S. A. el virey mandó á Constantinopla há algunos meses. Tres días después llegaba Fuad-Effendi, y era recibido con los honores debidos á su rango, alojado en el palacio vice-real. Al segundo día partió para el Cairo, donde continúa hasta la fecha. El esclarecido talento y tacto diplomático de Fuad, y su carácter moderado y conciliador, son de buen presagio para el más feliz desenlace de esta añeja y obstinadamente debatida cuestión.

Los trabajos de ferrocarril de Alejandría á Suez se han comenzado en diversos puntos de la línea; el desmonte, nivelación y acopio de materiales, se activan bastante, y los ingenieros ingleses, contando con que no les faltarán ni brazos, ni los demás objetos necesarios, puesto que los medios para adquirirlos los posee este gobierno, confían dar su obra por concluida en un par de años.

— En San Clemente, pueblo de la Mancha, ha ocurrido una terrible desgracia. En una de estas noches pasadas representaba una compañía de aficionados una comedia para la cual se tuvo que sacar una escopeta. En uno de los entre actos, dos chicos que estaban entre bastidores cogieron el arma y empezaron á jugar con ella. Sin saber como, enredando como estaban, se escapó el tiro, y con tanta mala fortuna, que uno de ellos quedó muerto en el acto. Escusado es ponderar la consternación que esto causaría en los asistentes.

No se sabe quién sería el imprudente que cargó la escopeta.

— De la exposición que el Ayuntamiento de Cádiz dirige al Gobierno de S. M. determinando los recursos con que cuenta aquella provincia para el establecimiento del ferrocarril que debe unirse con la gran línea central, extractamos los párrafos que más notables nos parecen, y que á continuación insertamos.

«Reducido el territorio de esta ciudad á su pequeño recinto, esta corporación apenas puede decir que tiene caudal propio, como en pingües proporciones sucede á la mayor parte de las poblaciones notables de Andalucía.

Si lo tuviera tendría un especial placer en enagenarlo invirtiendo sus productos en acciones del ferrocarril, persuadido de que no hay aspecto posible de mirar la cuestión que no ofrezca decidida ventaja, y que lejos de poderse llamar sacrificio á semejante operación, sería una bien entendida negociación.

Más cerrada, aun halla la Municipalidad la vía de los arbitrios ó imposiciones. Por consecuencia de su misma falta de renta propia, y la considerable suma de los gastos

que exige la cultura de esta poblacion, el presupuesto municipal absorve normalmente todo lo que en este ramo puede legalmente hacerse.

Mas si estas circunstancias son contrarias, el Ayuntamiento cuenta con el espiritu mercantil de sus administrados, y tiene la completa conviccion de que pueda fundar sobre él una operacion de crédito, que sin gravamen local le proporcione los medios de presentarse á S. M. con una cooperacion en algun tanto digna de su aprecio.

El Ayuntamiento, pues, con la mayor satisfaccion ofrece á V. E. que de llevarse á cabo por el gobierno el ferrocarril andaloz, está dispuesto, y desde luego se compromete solemnemente, á interesarse en él tomando hasta la suma de diez millones de reales vellon de las acciones que se emitan en pago de las obras de las secciones de Sevilla á esta plaza, cuyas acciones redituaran el 6 por 100 y 1 por 100 de amortizacion, fijado en el proyecto de ley de 3 de diciembre anterior, y al tenor de lo prevenido en el artículo 11 del mismo.

El Ayuntamiento se propone cubrir su compromiso efectuando un empréstito local bajo su propia garantia y con hipoteca especial de los dividendos cobrables de las mismas acciones que recibirá.

Y tambien hipotecará especialmente una suma que consignará anualmente en su presupuesto para presentar un fondo de reserva contra toda eventualidad. No porque el Ayuntamiento abrigue la menor duda de que la via se haste á sí misma para cubrir el 6 por 100, y si así no foera tiene la mas completa confianza en la garantia del Gobierno, sino porque su objeto es dar tal cúmulo de seguridades, que unidas al premio satisfactorio asegurado haga infalible la realizacion del empréstito.

El Ayuntamiento, por tanto, suplica á V. E. eleve su oferta á S. M., impetrando su Real aprobacion hácia ella, significando al mismo tiempo la expresion de su deseo de que cuanto antes se realicen las obras bajo la inmediata direccion y responsabilidad de los agentes facultativos del Gobierno de S. M.

Las obras ejecutadas hasta ahora en las inmediaciones de Torrelaguna para la traida de agnas á Madrid se reducen á varios trozos del canal que, despues de abierta la caja, se están cubriendo de ladrillo y que en todo componen una distancia de tres leguas: al acopio de materiales para la gran presa que debe construirse en el ponton de la Oлива y á las casas que se hicieron al principio para almacenes, alojamientos y demas indispensable en esta clase de trabajos.

### Palma 22 de junio.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Manuel de Cáceres, primer comandante del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones el mismo cuerpo.

El coronel sargento mayor—Manuel Jónes.

### REVISTA DE PERIODICOS.

Léanse en El Balear de ayer 21 las siguientes noticias:

Esta mañana han principiado en el Instituto Balear los exámenes de los alumnos que aspiran al grado de bachiller. El catedrático de la Universidad de Barcelona, comisionado para presenciarlos, es el de botánica D. Antonio Costa, que llegó ayer en el vapor Barcelones.

Mahon 19 de junio.—El bergantin de guerra Volador llegó el 17 y continúa en este puerto con la corbeta Colon y el bergantin Patriota. A bordo del Volador viajaron algunos operarios para las obras de fortificacion de la Mola, para las que han sido embargados todos los albañiles y arquitectos de esta ciudad y de los pueblos inmediatos. La traslacion del hospital militar á la isleta del Rey

queda ejecutada y damos por ello las gracias á la autoridad superior militar del distrito que ha sabido vencer con la energia propia de su carácter la resistencia que se oponia á una medida de reconocida utilidad pública.

#### Lista de los buques entrados en el puerto de Mahon del día 1º al 15 de junio.

Día 1º De Marsella en 27 horas vapor de guerra ingles Fierbran, cap. M. Codd.

De Palma en 15 horas id. frances Charlemagne, capitán Rigault, de Genouilly.

Día 2. De id. en 50 id. bergantin de guerra español Volador, comandante D. Pedro Tajouera.

Día 3. De Iviza en 2 dias falucho español San Agustin, pat. José Tur, con arroz y efectos.

Día 6. De Rosas en 22 horas vapor de guerra Lepanto, comandante D. José Morgado, conduciendo un batallon de cazadores.

Día 7. De Argel en 3 dias vapor mercante frances Du Trembley, cap. Goffroi, con aceite.

Día 8. De Cartagena en 3 dias bergantin de guerra español Patriota, comandante D. Joaquin Fuster.

De Barcelona en 5 dias javeque español Rita, capitán Joan Sans, con pertrechos y otros efectos.

Día 9. De Santander en 50 dias polacra goleta española Isabel, capitán José Vaello, con 1031 sacos harina.

Día 10. De Barcelona en 2 dias pailebot español Amigos, cap. Jorge Pons, con varios efectos.

Día 14. De Ciotat en 8 dias laud San Antonio, capitán Juan Pons, con varios efectos.

De Cuba en 65 dias bergantin Atalanta, cap. Pedro Carreras, con azúcar y café.

De Palma en 2 dias laud Belisario, cap. Pablo Estades, con utensilios militares.

### BOLETIN RELIGIOSO.

#### Santo del día.

#### SAN JUAN, PRESBITERO.

Este glorioso siervo de Dios fué insigne por su penitente vida en el desierto, y mucho mas por el valor y constancia con que supo hacerse superior á los halagos, amenazas y tormentos que empleó Juliano el apóstata, para que imitara su ejemplo abandonando la religion cristiana; pero el piadoso sacerdote prefirió entregar gustoso su cuello á la espada al pié de la estatua del Sol en la Via Salaria de Roma, antes que manchar la pureza de su fe ofreciendo incienso á aquel idolo. Su cuerpo fué sepultado por san Concordio presbitero, en el cementerio llamado Concilios de mártires.

### NAVEGACION

#### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 20. De Barcelona en un día vapor Barcelones, capitán Medinas, con 47 pas., géneros y balija.

De Arzen en 13 dias laud Ecce-Homo, de 24 ton., patron Antonio Company, con 3 pas. y carneros.

De Barcelona en 4 dias laud San Antonio, de 60 toneladas, pat. Antonio Alberti, con 4 pas., lastre y efectos.

De la Ciotat en 6 dias laud Belisario, de 68 ton., patron Bernardo Estades, con varios géneros.

De Barcelona en 4 dias laud San José, de 48 ton., patron Rafael Llompart, con 9 pas., efectos y lastre.

De Mazarron y Santa Pola en 2 dias falucho Purisima Concepcion, de 40 ton., pat. Gaspar Andreu, con esparto.

De Mahon en 5 dias laud Belisario, de 38 ton., patron Pablo Estades, con 5 pas. y lastre.

De Vinaroz en 4 dias laud San Juan, de 29 ton., patron Bernardo Noguera, con 3 pas. y aceite.

De Gandia en 3 dias laud San Pedro, 13 ton., patron Antelmo Pujol, con tomates.

Día 21. De Iviza en 2 dias falucho San Agustin, de 24 ton., pat. José Tur, con 24 pas. y sal.

#### DESPACHADAS.

Día 19. Para Tarragona jav. San Juan, de 47 ton., patron Bernardo Canet, con un pas., salvado y efectos.

Para la Habana polacra goleta Carmen (a) Niofa, de 105 ton., cap. D. Pablo Crespi, con frutos y efectos del pais.

Para Argel laud San José, de 37 ton., pat. Pedro Bosch, con un pas. y lastre.

Para Valencia laud María, de 33 ton., pat. Miguel Bauzá, con 2 pas., efectos y ganado mular.

Para Iviza laud San Antonio, de 10 ton., pat. Jaime Cladera, en lastre.

Día 20. Para Valencia vapor Mallorquin, cap. Medinas, con 21 pas., lastre y balija.

Día 21. Para Barcelona vapor guarda-costas Lepanto, su comandante el capitán de fragata D. José Morgado.

Para Mahon jav. Soltero, de 16 ton., pat. Miguel Caubet, con 8 pas., jabon y efectos.

Para Valencia laud San Cayetano, de 19 ton., patron Andres Melis, con 2 pas., cerdos, azúcar y efectos.

Para Iviza laud San José, de 9 ton., pat. Juan Garcias, en lastre.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DÍA 25 DE JUNIO.

Sale el sol á las 4 horas y 36 minutos.

Pónese á las 7 y 24

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 h. 1 m. 35 s.

### AVISOS

El lunes 28 de junio á las nueve de la noche en la plaza de Cort se subastará á voluntad de su dueño, y se rematará si la postura acomoda, una casa algarfa sita en la calle de la Zapatería, señalada con el númº 6, de la manzana 6ª, de la numeracion moderna: el pliego de condiciones obra en poder del corredor Francisco Tomas.

Se vende una caja de berlina muy buena: el que quiera comprarla acuda á la casa númº 47, calle de Veri, en donde está de manifiesto.

Se desea vender el Diccionario de Madoz: en esta imprenta darán razon.

Una nodriza de edad de 25 años, y la leche de siete meses, solicita cria para darle de mamar en su casa, que la tiene en Santa Maria: darán razon en el hostel de can Vindango.



El laud Carmen, su patron Francisco Maten, saldrá para Valencia el 25 del corriente, admitiendo carga y pasajeros: darán razon en la Rambla, númº 14.

### LIBRERÍA DE GUASP,

calle de Morey.

En ella véndese:

El Catecismo del santo concilio de Trento, ordenado por disposicion de san Pio V, en latin, y en latin y castellano.

Igualmente se vende á 3 cuartos:

NUEVO SISTEMA DE PESAS Y MEDIDAS

llamado

MÉTRICO DECIMAL,

precedido de las TABLAS DE CUENTAS.

Tambien se halla de venta:

OFFICIUM SS. CORDIS JESU; duplex majus pro doctesi majoricensi.

### RIFA DE LOS EMPEDRADOS.

En el sorteo ejecutado hoy han salido premiados los siguientes números:

1ª	.....	númº	2135	100	doros.
2ª	.....		4869	50	idem.
3ª	.....		3630	25	idem.
4ª	.....		842	15	idem.
5ª	.....		3127	10	idem.
6ª	.....		5850	5	idem.
7ª	.....		3109	5	idem.
8ª	.....		5089	5	idem.
9ª	.....		2347	5	idem.
10ª	.....		2136	4	idem.
11ª	.....		2134	4	idem.
12ª	.....		4870	2	idem.
13ª	.....		4868	2	idem.

Palma 22 de junio de 1852. — Miguel Ignacio Manera, secretario.